

COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

UNIVERSIDAD DE BURGOS

Marzo 2015

¿PORQUÉ LA UNIVERSIDAD?

- Responsabilidad de todos
- Agotamiento de los modelos imperantes
- Aporte de rigor académico y científico
- Necesidad de profesionalización
- Papel educativo

Concepto de Desarrollo

Nace tras la II Guerra Mundial, en 1945; tras los procesos de descolonización y nueva forma de relacionarse los países

Años 70

Desarrollo = crecimiento económico

Años 80

Desarrollo = cubrir necesidades

Años 90

PNUD crea el concepto de desarrollo humano

A partir del año 2000

Desarrollo humano sostenible

Movilización social 1994





POR

UN

MUNDO

SOLIDARIO

07
POR FAVOR

AYUDA
CLARA

Y

TRANSPA-
RENTE



REIVINDICACIONES DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL DEL AÑO 1993-1994

Apertura al diálogo

Elaboración de un marco normativo

ley de voluntariado 1996

ley de cooperación internacional 1998

Aumento de la AOD

0,28% (1993)

0,5% (2008-2011)

0,15% (en la actualidad)

Cambios en la Universidad

- Cambios en la filosofía, en sus estructuras, en su funcionamiento.
- Modelo nuevo
- Educar *versus* enseñar
- Sin hoja de ruta

Documentos base

- Estrategia de Cooperación al Desarrollo
(CRUE, 2000)
- Universidad: Compromiso social y voluntariado
(CRUE, 2001)
- Protocolo de actuación de las universidades frente a situaciones de crisis humanitarias
(CRUE, 2006)
- Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo
(CRUE, 2006)
- Protocolo de reconocimiento de créditos por actividades de cooperación al desarrollo
(CRUMA, 2015)

Fundamentos de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD)

- Orientada a las bases subyacentes del subdesarrollo y no a sus manifestaciones visibles
- Basada en atajar las causas más que las consecuencias
- Objetivo: *“La búsqueda de mejoras sociales, mediante la modificación de estructuras injustas, ineficientes e irracionales, a través de programas que incidan en la generación y difusión de conocimiento, en la formación de personas y en la potenciación de proyectos aplicados”*

¿CÓMO?

- Sin competencia con las ONG
- Sumando sinergias
- Desde sus propias funciones
- De manera transversal
- No cabe la improvisación
- Definiendo su línea estratégica y política

CONSECUENCIAS LEGISLATIVAS

- Representación en el Consejo de Cooperación (2000)
- LOU (2007)
- Plan Director de Cooperación al Desarrollo – AECID (Plan II 2005-2008 y Plan III 2009-2012)
- Estatuto del estudiante (2010)
- Ley de Voluntariado (2015)
- Planes regionales en voluntariado y cooperación al desarrollo

LOU 2007

- *Esta Ley no olvida el papel de la universidad como transmisor esencial de valores (Preámbulo)*
- *La igualdad entre hombres y mujeres, los valores superiores de nuestra convivencia, el apoyo permanente a las personas con necesidades especiales, el fomento del valor del diálogo, de la paz y de la cooperación entre los pueblos, son valores que la universidad debe cuidar de manera especial (Preámbulo)*
- *Obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (artículo 46. Derechos de los estudiantes)*

- *Las universidades fomentarán la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad. Asimismo, propiciarán la realización de actividades e iniciativas que contribuyan al impulso de la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario (Artículo 92. De la cooperación internacional y la solidaridad)*

ESTATUTO DEL ESTUDIANTE

- **De las actividades de participación social y cooperación al desarrollo de los estudiantes**

Artículo 64. Principios generales.

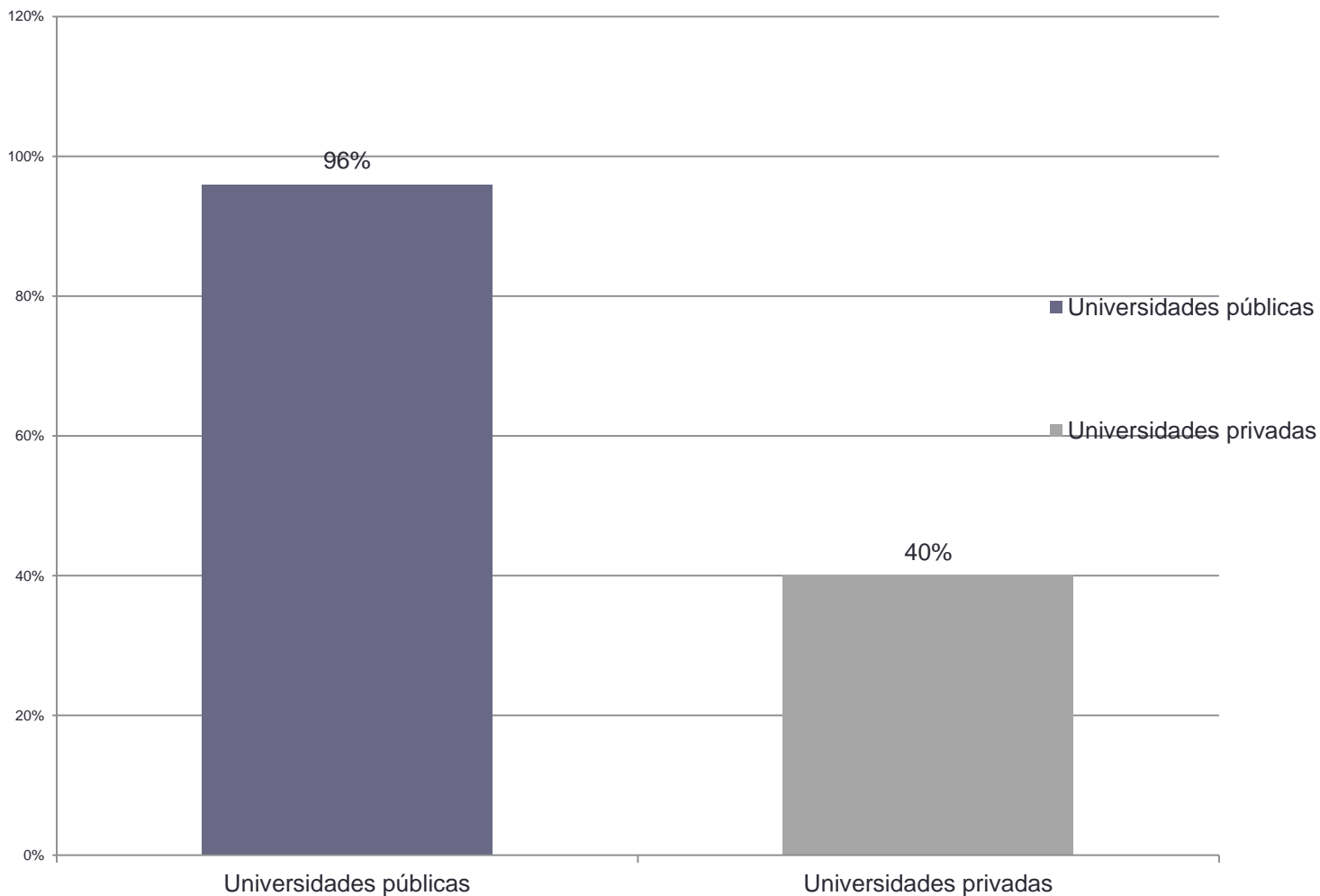
1. La labor de la universidad en el campo de la participación social y la cooperación al desarrollo se encuentra estrechamente vinculada a su ámbito propio de actuación: la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento, cuestiones que son esenciales tanto para la formación integral de los estudiantes, como para una mejor comprensión de los problemas que amenazan la consecución de un desarrollo humano y sostenible a escala local y universal. Además, el asesoramiento científico y profesional, así como la sensibilización de la comunidad universitaria y su entorno, constituyen los compromisos básicos de la universidad en estos campos.

- 2. Entendidos como expresión de estos compromisos, los derechos y deberes de los estudiantes en relación a la participación social y la cooperación al desarrollo son:
 - a) Derecho a solicitar la incorporación a las actividades de participación social y cooperación al desarrollo, planificadas por la universidad y publicitadas con los correspondientes criterios de selección.
 - b) Derecho a recibir formación gratuita para el desarrollo de actividades de participación social y cooperación en el marco de los convenios de colaboración suscritos por la universidad.
 - c) Deber de participar en las actividades formativas diseñadas para un correcto desarrollo de las actividades de participación social y cooperación al desarrollo, en las que solicite colaborar.
 - d) Derecho a disponer de una acreditación como voluntario/a y/o cooperante que le habilite e identifique para el desarrollo de su actividad.
 - e) Derecho a que la universidad les expida un certificado que acredite los servicios prestados en participación social y voluntariado incluyendo: fecha, duración y naturaleza de la prestación efectuada por el estudiante en su condición de voluntario o cooperante.

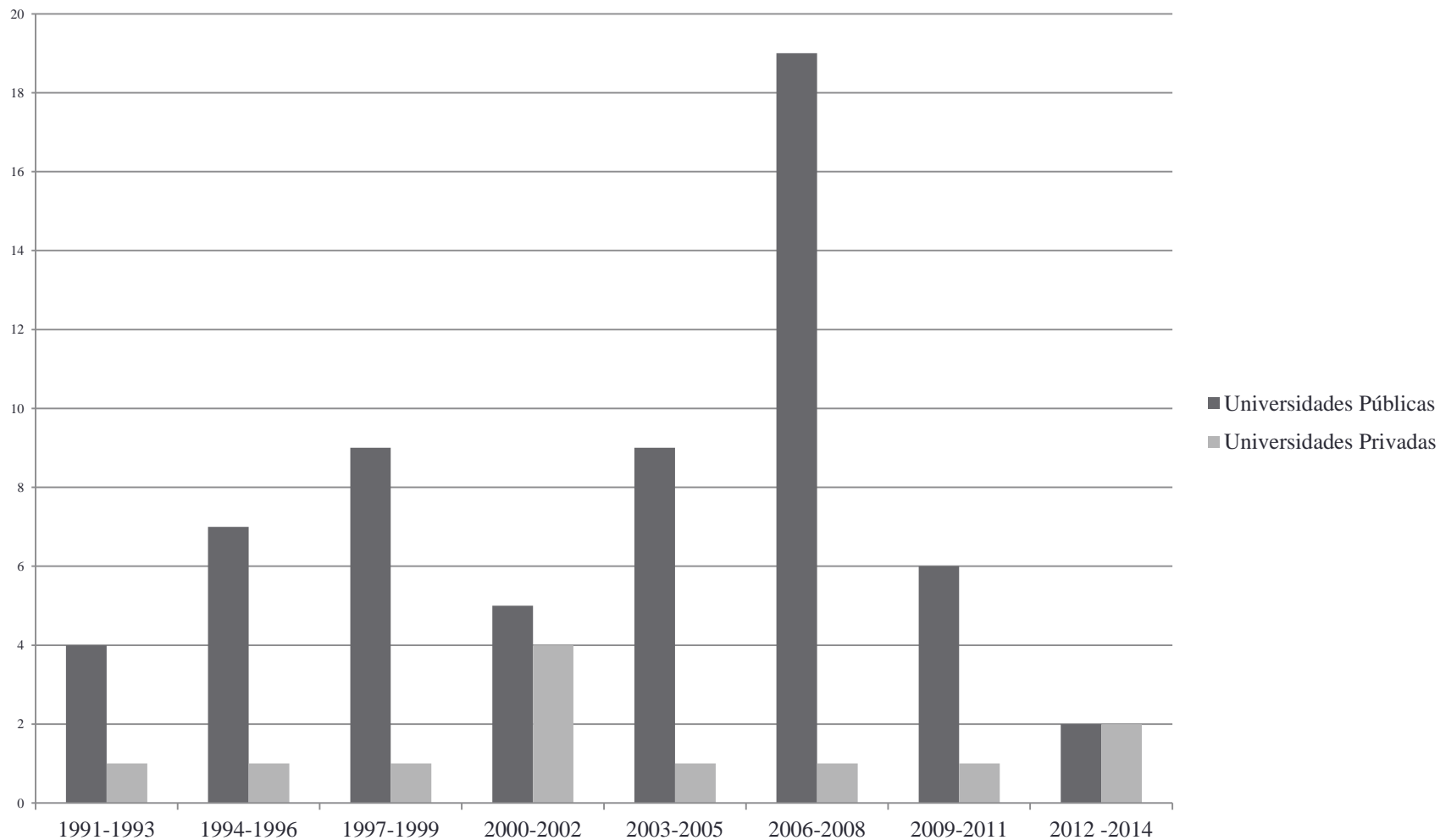
- 3. Las universidades deberán favorecer la posibilidad de realizar el practicum (obligatorio en algunas titulaciones y voluntario en otras) en proyectos de cooperación al desarrollo y participación social en los que puedan poner en juego las capacidades adquiridas durante sus estudios lo que implica el derecho al reconocimiento de la formación adquirida en estos campos. De igual forma favorecerán prácticas de responsabilidad social y ciudadana que combinen aprendizajes académicos en las diferentes titulaciones con prestación de servicio en la comunidad orientado a la mejora de la calidad de vida y la inclusión social.

- 4. Se fomentará la participación de los estudiantes con discapacidad en proyectos de cooperación al desarrollo y participación social

Porcentaje de universidades españolas con estructuras CUD según el tipo de universidad.



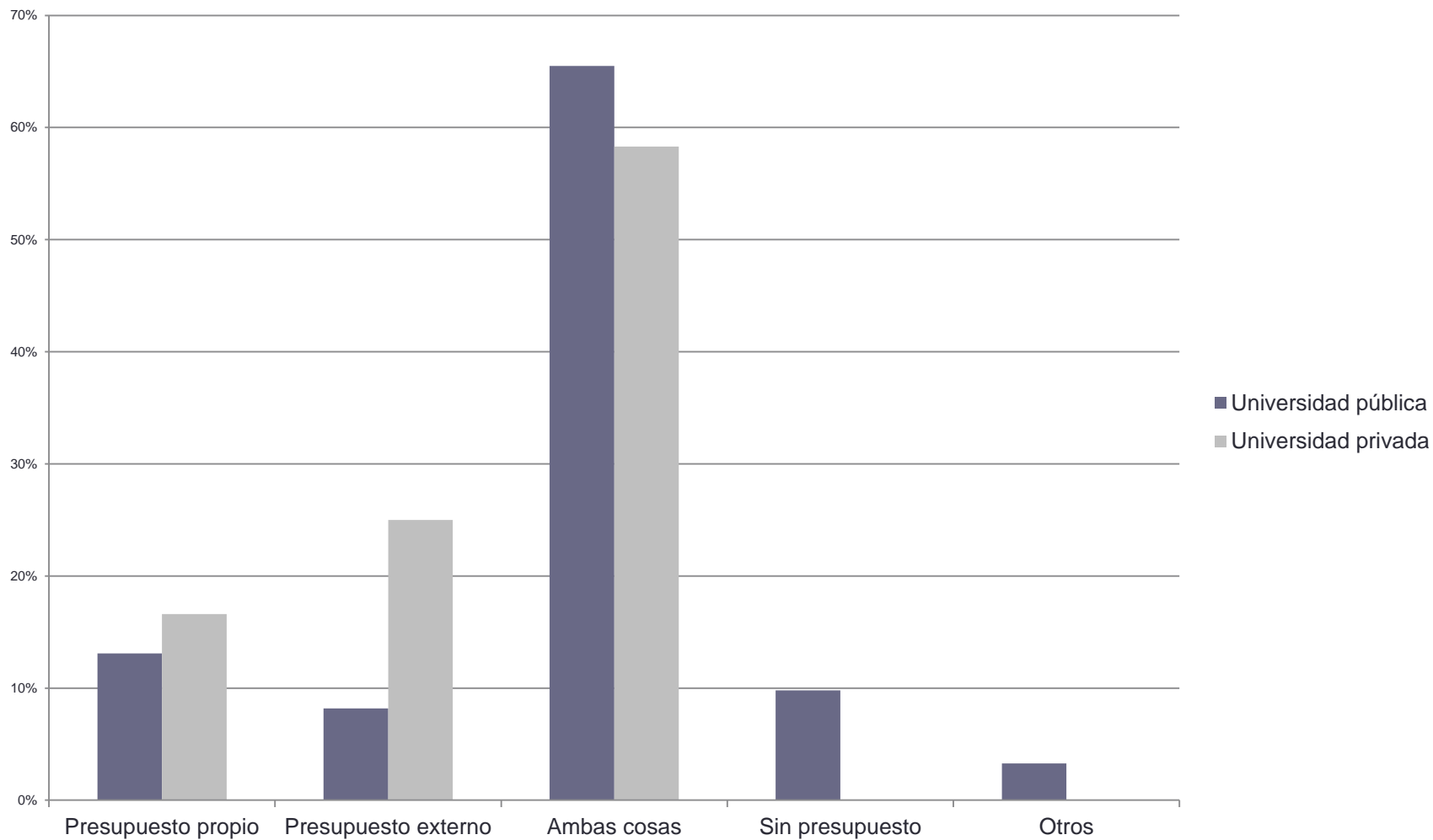
Número de estructuras CUD creadas por años según el tipo de universidad



Cuadro resumen del perfil del responsable de las estructuras CUD según el tipo de universidad

	Universidad pública		Universidad privada	
Sexo	Hombres Mujeres	52,4% 47,5%	Hombres Mujeres	50% 50%
Grado académico	Doctores/-as Licenciados/-as	60,6% 29,5%	Doctores/-as Licenciados/-as	33,3% 66,6%
Área de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas Humanidades	42.6% 19.6%	Ciencias Sociales y Jurídicas Humanidades	66.6% 25%
Relación contractual	PDI PAS	52,4% 34,4%	PDI PAS	25% 58%
Tiempo de dedicación	Completa Parcial	34.4% 65.5%	Completa Parcial	41.6% 58.3%

Forma de financiación de las estructuras universitarias CUD según el tipo de universidad



Actividades realizadas por las estructuras universitarias de cooperación según el tipo de universidad

	Total universidades	Universidades públicas	Universidades privadas
Jornadas de sensibilización	84.9% (n=62)	81.9% (n=50)	100% (n=12)
Apoyo para realizar practicum	58.9% (n=43)	57.3% (n=35)	66.6% (n=8)
Proyectos de investigación	57.5% (n=42)	59.9% (n=36)	50% (n=6)
Convocatorias de ayuda para proyectos de cooperación al desarrollo	54.7% (n=40)	62.2% (n= 38)	16.6% (n=2)
Voluntariado internacional	50.6% (n=37)	47.5% (n=29)	66.6% (n=8)
Proyectos de cooperación en terreno	47.9% (n=35)	52.4% (n=32)	25% (n=3)
Gestión de becas y programas con financiación externa	46.5% (n=34)	52.4% (n=32)	16.6% (n=2)
Impartición de formación curricular (grado/postgrado)	41.1% (n=30)	42.6% (n=26)	33.3% (n=4)
Asesorías técnicas	30.1% (n=22)	27.8% (n=17)	41.6% (n=5)
Otros	12.3% (n=9)	11.4% (n=7)	16.6% (n=2)

ÁMBITOS DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

- **Formación** (académica – grado y postgrado- y práctica –practicum, proyectos fin de carrera, prácticas de máster-).
- **Investigación** (vinculada a la formación –tesis doctorales, DEA, tesinas de máster- y proyectos de investigación)
- **Fortalecimiento institucional**
- **Sensibilización**
- **Asesoría técnica**

RETOS

- Adaptarse a las agendas políticas internacionales: Declaración de París, ACRA, Agenda post 2015, ODS,..
- Mantener una autonomía e idiosincrasia propia
- Redefinir el papel de la universidad en cooperación en tiempos de crisis
 - Fortalecer OCUD
 - Fortalecer Grupo de trabajo CICUE, proyectos en red
 - Integrarlo en el “ser” universitario
 - Poner en valor la cooperación universitaria



MY WORLD.
THE UNITED NATIONS
GLOBAL SURVEY
FOR A BETTER WORLD.

Encuesta My World Mi Mundo

All Countries & Country Groups



All Genders



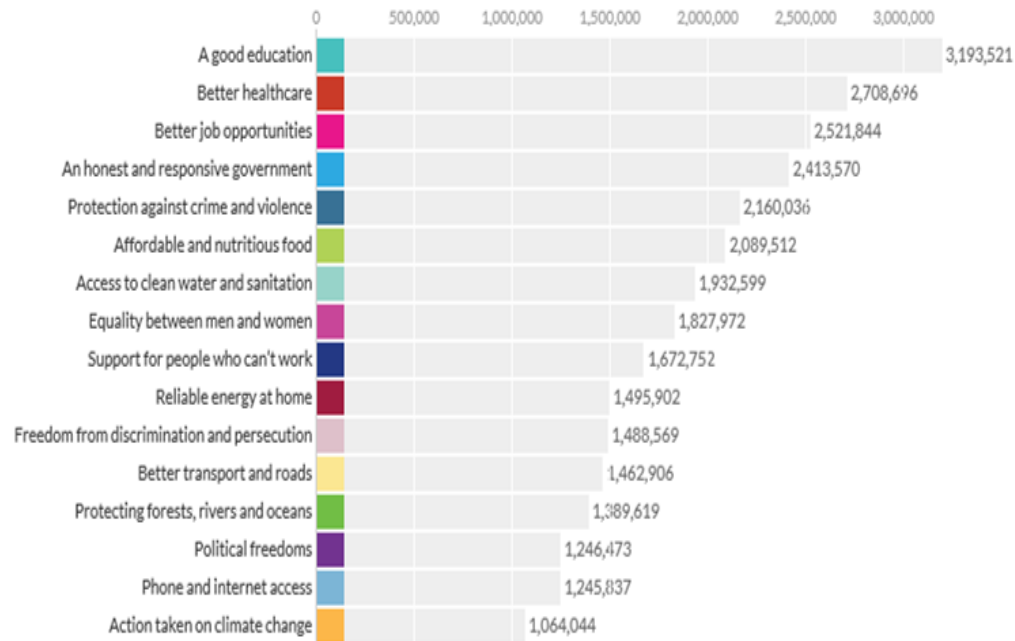
All Education Levels



All Age Groups



5,035,927 votes for All Countries & Country Groups / All Genders / All Education Levels / Age Group (All Age Groups)



UNA CLASE DE DERECHO

Están haciendo cola los pobres de absoluta pobrecía.

La ley se despierta temprano, hoy atiende el doctor a primera hora.

El abogado ve que en la cola espera una anciana con un racimo de niños y un bebé en los brazos. Cuando le llega el turno, ella muestra sus papeles. Los niños no son nietos: esa mujer tiene treinta años y nueve hijos.

Viene a pedir ayuda. Ella había levantado un rancho de lata y madera en algún lugar de las orillas del Cerro de Montevideo. Creía que era tierra de nadie, pero era de alguien. Y ahora van a echarla de allí, ya le ha llegado esa cosa que se llama lanzamiento.

El abogado la escucha. Revisa los papeles que ella ha traído.

No hay derecho, piensa el doctor en Derecho: menea la cabeza, demora en hablar. Traga saliva y dice, mirando al suelo:

-Lo lamento, señora, pero...no hay nada que hacer.

Cuando alza la mirada, ve que la hija mayor, una muchachita con cara de espanto, se está tapando las orejas con las manos.

Eduardo Galeano. *Bocas del Tiempo*. 2004